

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE COMERCIOS E INDUSTRIAS

Rubros habilitados: **(7301) FERRETERIA EN GENERAL Y PINTURERIA**
(7321) CERRAJERIA -----

Calle: **AV. PTE. PERON**

Nº 401/17

Propietario: **FERNANDEZ PABLO MARTIN-----**

De acuerdo al Decreto obrante en el Expediente N° **3073/03** habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza General Impositiva y demás ordenanzas y disposiciones que reglamentan el funcionamiento de comercios e industrias, tal como se desprende de las actuaciones producidas en dicho expediente, se extiende el presente **CERTIFICADO DE HABILITACIÓN**.

Cualquier cambio referente a titularidad, rubros, condiciones edilicias y de seguridad deberán ser previamente notificadas al Municipio para determinar su factibilidad y aprobación.

Fecha:

OBSERVACIONES: HABILITACION DEFINITIVA. NO AUTORIZADO A OCUPAR LA VÍA PÚBLICA. -----

Sr. Santiago Ríos
SECRETARIO DE ECONOMIA
(Interino)

Cdo. Luis Carlos Andreotti
INTENDENTE MUNICIPAL